

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señor
SEGUNDO PATRICIO ALMEIDA MORALES
SCREENTM S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía SCREENTM S.A, con número de RUC 1792960800001, realizada el 7 de Octubre de 2020, en esta ciudad de Ibarra.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título gratuito POR DONACION de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas por donación TREITA MIL ACCIONES (30.000) con un valor cada una de \$ 1,00 USD (Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de la transacción \$ 30.000,00 USD.

CESIONARIO: LUIS DANIEL ALMIEDA CHUQUIN , portador de la cedula de ciudadanía numero 1718320789; de estado civil casado con disolución de sociedad conyugal inscrita el 31 de Julio de 2020 , de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en el cantón Ibarra .

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

CEDENTE

Ing, Segundo Almeida Morales
C.C: 1001945680

CESIONARIO

Ing. Luis Daniel Almeida Morales
C.C: 1718320789

EQUATORIANA***** E333313222

NACIONALIDAD CASADO DAVILA GONZALES AMPARO BELEN

ESTADO CIVIL SUPERIOR ING.DE EMPRESAS

INSTRUCCION VILCENTE ALMEIDA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE TERESA MORALES

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE IBARRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 07/03/2012

FECHA DE CADUCIDAD 07/03/2024

FORMA No. REN 4226147

SEÑALA LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 100194568-0

ALMEIDA MORALES SEGUNDO PATRICIO

IMBABURA/COTACACHI/APUELA

12 DICIEMBRE 1969

FECHA DE NACIMIENTO 002-1 0023 00140 M

REG. CIVIL 002-1 0023 00140 M

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION IMBABURA/ COTACACHI

APUELA 1969

SEÑALA LA AUTORIDAD

SEÑALA LA AUTENTICIDAD

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0002 M JUNTA No. 0002 - 261 CERTIFICADO No. 1001945680 CEDULA No.

ALMEIDA MORALES SEGUNDO PATRICIO APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: IMBABURA

CANTÓN: IBARRA

CIRCUNSCRIPCION: PARROQUIA: SAN FRANCISCO

ZONA:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA CHUQUIN
LUIS DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

Nº 171832078-9

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

E1113H112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALMEIDA MORALES SEGUNDO PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHUQUIN BENAVIDES MAURA LORENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2019-04-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-04-12

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M
CÍRULO N°

0002 - 197
CERTIFICADO N°

1718320789
CEDULA N°

ALMEIDA CHUQUIN LUIS DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: IMBABURA

CANTÓN: IBARRA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: SAGRARIO

ZONA: 1



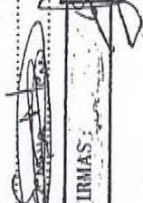
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 94 Acta 94

En JUJUAN Provincia de JUJUAN
hoy día 03 de SEPTIEMBRE del dos mil DOCE
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: SEGUNDO PATRICIO ALMEIDA MORALES**, nacido en ARVILA - J.M.S., el 12 de DICIEMBRE de 1963, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ING. DE SISTEMAS, con Cédula N° 100194568-0, domiciliado en JUJUAN, anterior DIURACORRO, hijo de VICENTE ALMEIDA y de TERESA MORALES
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: AMPARO BELEN DAVILA GONZALEZ, nacida en BARCELONA, el 02 de AGOSTO de 1985, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ING. ADM. SUP. TUR. HTZ., con Cédula N° 1001943194-5, domiciliada en JUJUAN, anterior CONCELA, hija de MILTON HERNAZ DAVILA y de MARIA GONZALEZ GONZALEZ
LUGAR DEL MATRIMONIO: JUJUAN FECHA: 12 SEPTIEMBRE 2012
En este matrimonio legitiman a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES:

FIRMAS: 


Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez...
con fecha... de... de...
se archiva... de... de...
cuya copia se archiva...

f.) Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez...
con fecha... de... de...
cuya copia se archiva...

f.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez...

f.) Jefe de Oficina

f.) Jefe de Oficina

OTRAS: RAZON: Mediante Acta Notarial otorgada el 04 de marzo del 2013 por la Notaria Primera del Cantón Ibarra se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, formada entre SEGUNDO PATRICIO ALMEIDA MORALES y AMPARO BELEN DAVILA GONZALEZ, Ibarra, a 08 de marzo del 2013.

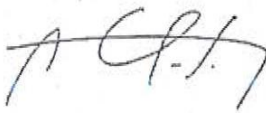
DR. LUIS CHUQUIN - DELEGADO DIRECTORA PROVINCIAL.

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2020
Emisor: VASQUEZ PASQUEL CARLA SOPHIA

N° de certificado: 206-347-57235



206-347-57235



Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señor
SEGUNDO PATRICIO ALMEIDA MORALES
SCREENTM S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía SCREENTM S.A, con número de RUC 1792960800001, realizada el 7 de Octubre de 2020, en esta ciudad de Ibarra.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título gratuito POR DONACION de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas por donación TREITA MIL ACCIONES (30.000) con un valor cada una de \$ 1,00 USD (Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de la transacción \$ 30.000,00 USD.

CESIONARIO: TERESA DE JESUS MORALES BURGOS, portadora de la cedula de ciudadanía numero: 1001149416; de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el cantón Ibarra.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente



CEDENTE

Ing, Segundo Almeida Morales
C.C: 1001945680



CESIONARIO

Sra. Teresa de Jesus Morales Burgos
C.C: 1001149416

EQUATORIANA***** E333313222
CASADO DAVILA GONZALES AMPARO BELEN
SUPERIOR ING.DE EMPRESAS
VICTENTE ALMEIDA
TERESA MORALES
IBARRA 07/03/2012
07/03/2024
REN 4226147
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 100194568-0
ALMEIDA MORALES SEGUNDO PATRICIO
IMBABURA/COTACACHI/APUELA
12 DICIEMBRE 1969
002-1 0023 00140 M
IMBABURA/ COTACACHI
APUELA 1969
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0002 M JUNTA No. 0002 - 261 1001945680
ALMEIDA MORALES SEGUNDO PATRICIO
PROVINCIA: IMBABURA
CANTÓN: IBARRA
CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA: SAN FRANCISCO
ZONA:



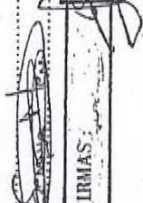
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 94 Acta 94

En JUJUY Provincia de JUJUY
hoy día 03 de SEPTIEMBRE del dos mil DOCE
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: SEGUNDO PATRICIO ALMEIDA MORALES**, nacido en ARVILLA, el 12 de DICIEMBRE de 1963, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ING. DE SISTEMAS, con Cédula N° 100194568-0, domiciliado en JUJUY, anterior DIURACCORRO, hijo de VICENTE ALMEIDA y de TERESA MORALES
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: AMPARO BELEN DAVILA GONZALEZ, nacida en BARCELONA, el 02 de AGOSTO de 1985, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ING. ADM. SUP. TUR. HTZ., con Cédula N° 100194568-0, domiciliada en JUJUY, anterior CONCEPCION, hija de MILTON HERNAZ DAVILA y de MARIA GONZALEZ GONZALEZ
LUGAR DEL MATRIMONIO: JUJUY FECHA: 12 SEPTIEMBRE 2012
En este matrimonio legitiman a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:



Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha... cuya copia
se archiva... de...

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez

con fecha... de...
cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

de... de...

Jefe de Oficina

OTRAS: RAZON: Mediante Acta Notarial otorgada el 04 de marzo del 2013 por la Notaria Primera del Cantón Barra se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, formada entre SEGUNDO PATRICIO ALMEIDA MORALES y AMPARO BELEN DAVILA GONZALEZ, Barra, a 08 de marzo del 2013.

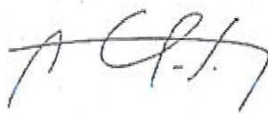
DR. LUIS CHUQUIN -DELEGADO DIRECTORA PROVINCIAL.

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2020
Emisor: VASQUEZ PASQUEL CARLA SOPHIA

N° de certificado: 206-347-57235



206-347-57235



Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

